

## PROVINCIA DE LA PAMPA



Se autoriza al Sr/a **SOMBRA MAURO, DNI:30248481** a ingresar a la provincia de La Pampa y permanecer en ella, de conformidad con lo aquí detallado:

- 1. Ingreso Permitido: Desde las 8hs hasta las 22hs del día: 31/01/2022 o las siguientes 96 hs. Luego de ese plazo, el certificado emitido carecerá de vigencia y no se permitirá el ingreso.
- 2. Lugar único de ingreso: Jacinto Arauz (Ruta Nacional N° 35 km. 125)
- 3. El presente permiso de Ingreso se hace extensible a:

DNI: 24524464 -- OLIVERO PAOLA GABRIELA

DNI: 47951116 -- LOPEZ OLIVERO ABRIL FRANCESCA

4. Modo de Traslado: Vehículo Propio

5. Caza Deportiva: NO

Con el fin de habilitar el traslado desde el domicilio actual sito en Calle trollon bosque encantado N°:

- 1, Localidad PEHUEN CO, Provincia de Buenos Aires, hasta su/s próximo/s domicilio/s de residencia en La Pampa:
- •RAUL B. DIAZ N°: 806 Santa Rosa -

Los datos vertidos en la presente, fueron suministrados por el/la autorizado/a, teniendo los mismos carácter de Declaración Jurada. Se deja constancia, que la falsedad de los datos, dará lugar a las sanciones civiles o administrativas pertinentes, sin perjuicio de las denuncias penales que pudieran ser promovidas para determinar la comisión de un delito penal de acción pública.

La/s Persona/s autorizada/s, está/n obligada/s, a cumplir todas las recomendaciones sanitarias establecidas en:http://www.salud.lapampa.gov.ar/Coronavirus.asp#recomendaciones



Te recomendamos que te instales la Aplicación Móvil Cuidapp, herramienta de autoevaluación de sintomatología COVID19.

Podrás descargarlas en GooglePlay o AppStore cuando estén disponibles, y desde ahora en https://appingreso.lapampa.gob.ar/cuidapp/

Si usted presenta algún tipo de sintomatología COVID19, comuníquese con el Ministerio de Salud a los teléfonos 0800-333-1135.









